

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 11 de febrero de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla en el P.A. 159/19 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, 2-B, 1.ª planta, se ha interpuesto por doña Lidia Atención Doña recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 159/19 contra la Resolución de 22 de marzo de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican los listados definitivos de personal admitido y excluido, de la convocatoria realizada por Resolución de 27 de septiembre de 2018, para el acceso extraordinario a bolsas de trabajo del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, correspondientes a las especialidades de idioma aplicado al canto, psicopedagogía y gestión educativa, expresión corporal, contrabajo, contrabajo barroco, danza educativa, canto histórico y tuba.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 23 de febrero de 2021, a las 10:00 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de febrero de 2020.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.